

JUEVES, 16 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 33

## AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

**CVE-2017-939** *Información pública de expediente para la construcción de vivienda unifamiliar en Toñanes.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por don Pablo Collado Valdés de construcción de vivienda unifamiliar aislada en parcela calificada como suelo rústico en polígono 23, parcela 4, en la localidad de Toñanes, al sitio de "El Puente".

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 24 de enero de 2017.

El alcalde,

Enrique Bretones Palencia.

2017/939